

21 DIC. 2017

Nº/Rfº
PO/C-1907

ENTRADA Nº: 10963
Hora: 13:13

Siguiendo instrucciones del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de RESPUESTA ORAL, formulada por la Sra. Diputada D^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

EJECUCIÓN DEL PLAN DE COMPETITIVIDAD TURÍSTICA EN LA GOMERA,

recabada la información de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 172.4 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

"El Real Decreto 985/2015, de 30 de octubre, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, (BOE nº 261 de 31 de octubre de 2015), determinó la creación del Plan de Competitividad del Turismo de Canarias, estableciendo las actuaciones aprobadas y a ejecutar al amparo del mismo, con un plazo de ejecución y justificación de 4 años desde la publicación del referido Real Decreto en el Boletín Oficial del Estado, aprobándose para la isla de la Gomera una única actuación denominada "PLAN DIRECTOR DEL MIRADOR DEL CRISTO", dotada con 300,000 euros, y no con 500,000 euros como erróneamente se formula en la pregunta. Actuación cuyo proyecto ha sido encargado por el Cabildo de La Gomera, encontrándose pendiente de entrega a este Departamento para su licitación."

Santa Cruz de Tenerife, 20 de diciembre de 2017

EL VICECONSEJERO DE RELACIONES
CON EL PARLAMENTO,

Juan Manuel Santana Pérez

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-

Avda. José Manuel Guimerá, nº 10. Edif. de Servicios Múltiples II, 2ª Planta. 38071 - Santa Cruz de Tenerife

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JUAN MANUEL SANTANA PEREZ - VICECONSEJERO

Fecha: 20/12/2017 - 14:12:49

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
OKFzL4HRpBwR3d3ILGnmW25yCQr0107mo



El presente documento ha sido descargado el 20/12/2017 - 14:23:25